

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0238
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

20 ENE. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 600 de fecha 16.11.2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo en contra de don Pablo Aburto Guzmán, designándose Fiscal a doña Yolanda Altamirano Gallo;
- 2.- El Memorándum N° 24 de fecha 06.01.2012 del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **PROCEDASE A LA REAPERTURA** del Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 600 de 2011 a objeto que la Fiscal, **Yolanda Altamirano Gallo**, de cumplimiento a lo ordenado por el Director de Asesoría Jurídica mediante Memorándum N° 24 de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.